

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., a **02/Marzo/2010**

Oficio No. DITD /513.6/ 116 /10

**INGENIERO
JUVENCIO GERARDO DE LEÓN OLARTE
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ACAYUCAN
P R E S E N T E**

En relación a la solicitud de autorización para ofertar la carrera de **Ingeniería Mecatrónica** en su plantel, me permito informar a usted que una vez analizada la información que nos presenta a través del estudio de factibilidad y la documentación soporte, su solicitud resulta procedente, en virtud de que cumple con todos los requisitos establecidos en el Manual de Procedimientos para la apertura de carreras, por lo que puede iniciar la promoción de dicha carrera.

Cabe mencionar que el oficio de autorización emitido por parte de la DGEST así como los planes y programas de estudio correspondientes, se les enviarán posteriormente.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Excelencia en Educación Tecnológica"


**M. EN C. ERASMO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

EMR/VTZ/Nely*

Calles de Calles Sur # 2387 4° Piso, Col. San Ángel, Del. Alvaro Obregón, C.P. 01000
México, D.F. S. Dir. 36 01 66 62, Conmut. 36-01-10-00, 36-01-60-00 y 36-01-10-97
Exts. 16662, 12438 y 12576,
e-mail: direccionitdes@sep.gob.mx y www.dgest.gob.mx

